



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE

Declarar de Interés nacional de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial de las Piedras Preciosas Edición 2026, a realizarse en la localidad misionera de Wanda, a celebrarse el día 13 y 14 de febrero del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

La Fiesta Provincial de las Piedras Preciosas, cuya edición 2026 se llevará a cabo los días 13 y 14 de febrero en la localidad de Colonia Wanda, representa uno de los hitos culturales y productivos más significativos de la Provincia de Misiones. Este evento no solo celebra una tradición, sino que rinde homenaje a la identidad misma de una comunidad que ha sabido transformar la riqueza de su suelo en un motor de desarrollo diario de la ciudad, apostando a la integración regional no solo con las ciudades vecinas, sino también con los países hermanos de la región, tiene como objetivo potenciar el turismo, generar oportunidades y mostrar todo el potencial que tiene Misiones y la Argentina.

Colonia Wanda, consolidada como la **Capital Provincial de las Piedras Preciosas**, posee una singularidad geológica excepcional. El macizo de **Basalto del Alto Paraná**, formado hace millones de años, ha depositado en esta región geodas de incalculable valor científico y comercial, tales como amatistas, ágatas, topacios y diversos cristales de cuarzo. La actividad minera local, lejos de ser puramente extractiva, es el inicio de una cadena de valor que integra el conocimiento técnico con la destreza artesanal del tallado y pulido de gemas, procesos que serán debidamente exhibidos durante la festividad.

Desde su creación, esta celebración ha evolucionado hasta convertirse en un polo de atracción multidimensional:

- **En el plano productivo:** Ofrece una vitrina estratégica para que empresas mineras, emprendedores y artesanos locales expongan el potencial de la industria de minerales ornamentales, fomentando una dinámica comercial que beneficia directamente a la economía regional.
- **En el plano turístico:** Consolida a Wanda como un destino de turismo geológico y científico. La posibilidad de que el visitante experimente el contacto directo con los yacimientos y aprecie la transformación de la piedra en bruto en piezas de joyería, constituye un atractivo único en el país.



- ***En el plano cultural:*** La edición 2026 armoniza esta identidad minera con una agenda artística de excelencia, integrando la elección de la soberana, que contará con un jurado de lujo, integrado por un representante de la República Argentina, un representante de la República Federativa de Brasil y un representante de la República del Paraguay, reafirmando el espíritu de unión y cooperación entre países, stands gastronómicos y la vibrante alegría de los carnavales, fortaleciendo los lazos fraternales de la comunidad.

Es imperativo destacar que esta festividad genera sinergias institucionales que trascienden el municipio. La visibilidad que otorga a la provincia atrae inversiones, potencia el comercio fronterizo y reafirma el compromiso de Misiones con la explotación responsable de sus recursos naturales. En suma, la fiesta es un catalizador del progreso social, asegurando que el legado geológico y cultural de Wanda perdure y se proyecte hacia las futuras generaciones.

La Fiesta de las Piedras Preciosas es en esencia, la celebración de nuestra identidad: una mezcla de la solidez de la piedra y la calidez de su gente. Declarar el interés de esta Cámara sobre este evento es ratificar el compromiso con el crecimiento económico de nuestras localidades y el orgullo por nuestra riqueza natural.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la Fiesta Provincial de la Piedras Preciosas Edición 2026, festividad emblemática que celebra la identidad cultural, histórica y económica de Wanda y toda la provincia.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**